

de los señores que han de ingresar en cada una de dichas Comisiones en la forma prevenida en el párrafo 2.º del referido artículo, dio el resultado siguiente:

1.ª Comisión

Compuertas, Cuentas, Subastas, Arbitrios, Impuestos, Aduanas y festividades.

Presidente = D. Manuel Medina Mauranare
" Don Saturno Martínez
" Julian Guerra Catago

2.ª Comisión

Obras públicas, policía urbana, Caminos, policía rural, parques y arbolado.

Presidente = D. Manuel Sanchez Lopez
" Patricio Lopez Abaladejo
" Pedro Sauro Barcelo

3.ª Comisión

Higiene, Beneficencia y Sanidad, pesas y medidas e Instrucción primaria.

Presidente = D. Manuel Sanchez Lopez
" Mariano Carrizosa Ramos
" Francisco Merino Jimenez

4.ª Comisión

Abra, lubricaciones y Abastos.

Presidente = D. Francisco Salas Montoya
" Felipe Fernandez Bando
" Petronilo Abaladejo Martínez

5.ª Comisión

Contribuciones, quintas, bagages, Carceles y alojamientos.

Presidente = D. Manuel Medina Mauranare
" Mariano Carrizosa Ramos
" Pedro Sauro Barcelo

Nombramientos
de Alcaldes de Barrio

Acto segundo se dio cuenta y se aprobó la Corporación que se le confiere el artículo 36 de la Ley municipal vigente y en cumplimiento de la obligación que le impone el 18 de la misma había practicado el nombramiento de Alcaldes de Barrio en esta forma:

1870 